



**Convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad C – Revistas de la US de nueva creación o no identificadas aún con el sello de la EUS. IV.1C – Anualidad 2022).**

**Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 7 de abril de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad C – Revistas de la US de nueva creación o no identificadas aún con el sello de la EUS.**

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “IV. Divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad de investigación y de transferencia”, la acción “IV.1C. Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad C – Revistas de la US de nueva creación o no identificadas aún con el sello de la EUS”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado aparte.


Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de [consultas-VIIPPIT@us.es](mailto:consultas-VIIPPIT@us.es).

Sevilla, a la fecha de la firma.  
Fdo.: Julián Martínez Fernández.  
Vicerrector de Investigación.  
Universidad de Sevilla.


Unidad del Plan Propio de Investigación  
[consultas-VIIPPIT@us.es](mailto:consultas-VIIPPIT@us.es)  
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.  
Área de Investigación.  
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.  
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)  
41013.- Sevilla, España.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9pZ1pMe5Kj51ywQ9u50UfA==	<b>Fecha</b>	25/04/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9pZ1pMe5Kj51ywQ9u50UfA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9pZ1pMe5Kj51ywQ9u50UfA==</a>		



Código Seguro de verificación: pCM9yAeZRxyijUJqkQqhz+weMpUvibP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	pCM9yAeZRxyijUJqkQqhz+weMpUvibP	PÁGINA	1/2



pCM9yAeZRxyijUJqkQqhz+weMpUvibP



Solicitante	Datos de la Revista	Rama	Importe concedido €
Sáez Pradas, Fernando	CRATER. Arte e Historia	Arte y Humanidades	475,00
Parra Membrives, Eva	Futhark	Arte y Humanidades	800,00
Martínez-Gijón Machuca, Miguel Ángel	Trabajo, Persona, Derecho, Mercado. Revista de Estudios sobre Ciencias del Trabajo y Protección Social	Ciencias Sociales y Jurídicas	800,00
Fernández Torres, Ignacio	ACCA	Ingeniería y Arquitectura	475,00
Tapia Martín, Carlos	Astrágalo, Cultura de la Arquitectura y de la Ciudad	Ingeniería y Arquitectura	Desestimada (1)

Motivos de exclusión/desestimación:

- Según establece la Convocatoria, las revistas no podrán recibir más de 1 ayuda por anualidad. Habiendo concurrido a la Modalidad A y C, sólo se le concede en modalidad A

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2022, se incorporarán al ejercicio 2023, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2023. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2022.

Unidad del Plan Propio de Investigación  
[consultas-VIIPIT@us.es](mailto:consultas-VIIPIT@us.es)  
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.  
Área de Investigación.  
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.  
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)  
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	9pZ1pMe5Kj51ywQ9u50UfA==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9pZ1pMe5Kj51ywQ9u50UfA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9pZ1pMe5Kj51ywQ9u50UfA==</a>		



Código Seguro de verificación: pCM9yAeZRxyijUJqkQqhz+weMpUvibP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	pCM9yAeZRxyijUJqkQqhz+weMpUvibP	PÁGINA	2/2
 pCM9yAeZRxyijUJqkQqhz+weMpUvibP				